

RESOLUCIÓN No.06-GADPR-YVC-2025

REFORMA TERCERA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante CONVOCATORIA No.05 – 2025 de fecha 21 de febrero convocó a los integrantes de la junta parroquial del nivel





de gobierno parroquial para en el cuarto punto del orden del día previo análisis y deliberación proceder a la Aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de destinar mas recursos para potenciar las capacidades y destrezas de la población local (niños, jóvenes y mujeres) en actividades productivas y de beneficio personal.

Que, la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025 dentro del cuarto punto de orden por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión ordinaria: Aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.

Que, el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

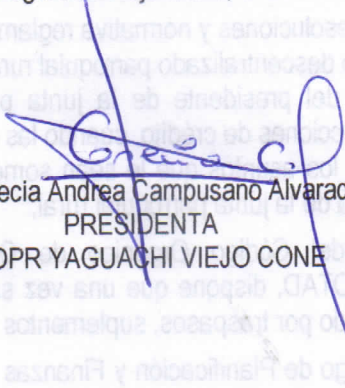
ART. 1. Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

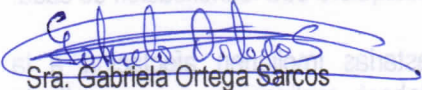
Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 26 días del mes de febrero del 2025.

Lo firmamos en constancia.


 Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
 PRESIDENTA
 GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

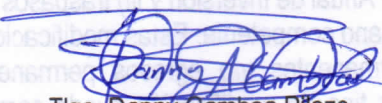
Sr. Eddy Salazar Cruz
 VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
 VOCAL PRINCIPAL


 Sra. Gabriela Ortega Sarcos
 VOCAL PRINCIPAL


 Sra. Magali Barzola Yépez
 VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


 Tigo. Danny Gamboa Piloza
 SECRETARIO

G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

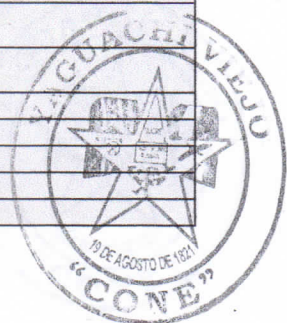


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-FEBRE-000001			\$ 359.795,24
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 107.938,57	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 107.938,57
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 251.856,67	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 525.566,56
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 633.505,13
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 62.400,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 3.900,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.293,91	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 1.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 88.283,91
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 500,00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 400,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.600,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 1.854,66	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 10.800,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 12.654,66
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 107.938,57
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.350,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	



71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.640,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.469,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 126.890,05
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73,01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	11.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	800,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 113.171,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	5.700,00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 14.945,68
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	10.500,00	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	25.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 35.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	300,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.400,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	1.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	150,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	



73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.422,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	4.500,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.645,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 20.482,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	11.600,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 11.600,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	35.000,00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	44.368,79	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 79.368,79
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	6.603,97	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 6.603,97
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ -
78.				
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 11.373,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 525.566,56
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 633.505,13

ELABORADO POR


ING. C.P.R. IVIS FREIRE

TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-FEB-000001

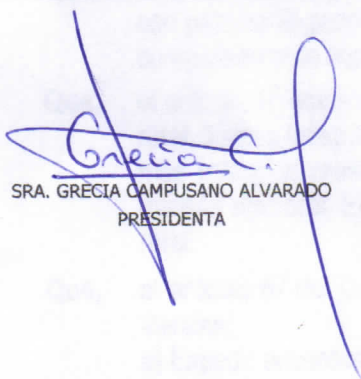
Fecha : 26/02/2025

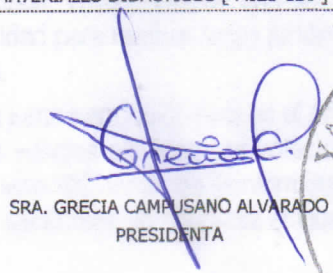
No. Acuerdo : 001

Detalle : TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

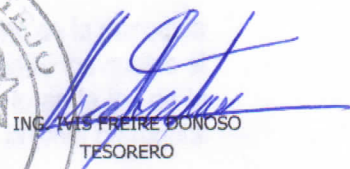
Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001 CAPACITACION A LA COMUNIDAD [Actividades del GAD]		10,494.20
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]	5,000.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	5,494.20	
4 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.09] - 000.001 SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	450.00	
5 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.04] - 000.001 MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	450.00	
6 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001 GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]		1,705.00
7 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos [MIES CDI]	100.00	
8 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	100.00	
9 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	200.00	
10 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	405.00	
Total : Gastos	12,199.20	12,199.20


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA




ING. LUIS FREIRE DONOSO
TESORERO